

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de junio de 2012, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se abre plazo para que los aspirantes que han superado la fase de oposición, por el sistema de promoción interna del personal laboral, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000), presenten el autobaremo de sus méritos (BOJA núm. 120, de 20.6.2012).

Advertido error en la Resolución de 5 de junio de 2012, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se abre plazo para que los aspirantes que han superado la fase de oposición, por el sistema de promoción interna del personal laboral, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000), presenten el autobaremo de sus méritos, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 120, de 20 de junio de 2012, este Instituto Andaluz de Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el error advertido mediante la sustitución del Anexo por el que a continuación se acompaña.

Segundo. Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para la presentación de un nuevo autobaremo conforme al modelo rectificado, a los aspirantes que, habiendo presentado el autobaremo en plazo conforme a la citada Resolución de 5 de junio de 2012, se consideren afectados por la presente corrección de errores.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANVERSO

ANEXO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO. FECHA Y HORA

AUTOBAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO. PRUEBAS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA

SISTEMA DE ACCESO: PROMOCIÓN INTERNA (CUPO PROMOCIÓN PERSONAL LABORAL)

Resolución de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1	DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE			DNI/PASAPORTE
CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN AL QUE PROMOCIONA			CÓDIGO

[illegible]

00016002

ANEXO

2	MÉRITOS A VALORAR (continuación)			
2.5.- EJERCICIOS SUPERADOS EN ANTERIORES PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCEDER, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DESDE LA QUE SE PROMOCIONA (máximo 1 punto, a razón de 0.25 puntos por cada ejercicio superado)				
Número de ejercicios			PUNTUACIÓN	
2.6.- CURSOS IMPARTIDOS (máximo 1 punto, a razón de 0,10 puntos por cada 20 horas lectivas)				
Denominación del curso	Organismo que lo organiza/imparte	Nº de horas	Puntos por curso	
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
		PUNTUACIÓN		

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO

3	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
----------	--

El/la abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente autobaremación de méritos.

En a de de
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

001722/1D

00016002